



Rosalina Moreno

Redactora jefa



La Fiscalía pide 13 años de cárcel para una mujer que asesinó a la presidenta de su comunidad de propietarios

La Fiscalía Provincial de Madrid solicita trece años de prisión para una mujer acusada de asesinar a la presidenta de su [comunidad de propietarios](#) porque le reclamaba que pagara las

deudas que tenía pendientes. Después de matarla quemó su cadáver y dejó sus restos en una escombrera, según explica el representante del Ministerio Público.

La acusada será juzgada el próximo miércoles, 12 de febrero, en la Audiencia Provincial de Madrid por un **jurado popular**. La Fiscalía le imputa un **delito de homicidio**, previsto y penado en el artículo 138.1 del Código Penal, por el que además de la pena de cárcel, reclama que indemnice a los familiares de la víctima con 210.000 euros, 70.000 euros para cada uno de sus tres hermanos.



Los hechos, según la Fiscalía

La presidenta de la comunidad de propietarios venía reclamando a esta vecina las deudas que tenía pendientes. Por este motivo, según relata el Ministerio Fiscal en su escrito de acusación, el 27 de febrero de 2023, sobre las 10.30 de la mañan ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |